

Infancia, instituciones y vida cotidiana. la investigación como herramienta para la transformación.

Di Iorio, Jorgelina.

Cita:

Di Iorio, Jorgelina (2007). *Infancia, instituciones y vida cotidiana. la investigación como herramienta para la transformación. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/471>

INFANCIA, INSTITUCIONES Y VIDA COTIDIANA. LA INVESTIGACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA TRANSFORMACIÓN.

Di Iorio, Jorgelina

Facultad de Psicología, UBA – Conicet

jorgelinadi_iorio@yahoo.com.ar

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN Y LA CUESTIÓN DEL ESTADO

El contexto actual de expulsión y ampliación de la pobreza coloca a la infancia en zonas de vulnerabilidad, recurriéndose a su institucionalización como una modalidad de protección.

La institucionalización por causas asistenciales, pese a la pluralidad de programas y nuevas legislaciones, continúa situándose como una modalidad de protección, es decir, como un modo de garantizar el goce de sus derechos. En la Argentina, pese a la reciente sanción de la Ley de Protección Integral 26.061 que derogó a la vieja Ley de Patronato, continúan funcionando discrecionalmente las categorías *riesgo moral y/o material* o *interés superior del niño*.

Según el último informe de UNICEF, realizado junto con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, se registró un total de 19.560 niños, niñas y adolescentes institucionalizados en nuestro país, de los cuales el 87% es por causas asistenciales. Asimismo, del total de instituciones que existen, tanto asistenciales como penales, un 55% corresponde a organizaciones no gubernamentales. Tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como en la Pcia. de Buenos Aires y de Santa fe aproximadamente el 70% de las instituciones que allí se encuentran son organizaciones no gubernamentales, que en muchos casos poseen convenios con el Estado. Ésto, según García Méndez (2003) ubica a las organizaciones de la sociedad civil como una modalidad más de funcionamiento del Estado.

Dicha distribución de los establecimientos puede observarse en la siguiente tabla:

G01

La institucionalización por causas asistenciales en la Argentina, se incluye al interior de lo que se denomina procesos de minorización (Duschastky, 2000). Éstos suponen la transformación, de quienes se encuentran en *situación de riesgo moral y/o material* o que *requieren de la protección integral*, en objetos de intervención por parte de otros. De este modo, niños, niñas y adolescentes que se encuentren en cualquiera de esas categorías ingresan al sistema judicial asistencial, poniendo de manifiesto que ya no puede pensarse en términos de una infancia única, sino como múltiples infancias, que se deslizan entre dos polos: la niñez y la minoridad.

El Estado, asumiendo la apariencia de *la Gran Madre o el Gran Padre* (de Mause, 1994: 468) pone en funcionamiento una serie de prácticas sobre el cuerpo del Niño -el resguardo, la tutela y la asistencia- que instituyen un conjunto de significaciones construidas y compartidas socialmente sobre lo que se entiende por infancia.

En Argentina, desde principios del siglo XX, la sanción de la Ley Agote habilitaba la intervención del Estado para proteger a quienes, según su criterio, atravesaban situaciones de *abandono o peligro de riesgo moral y/o material*. Hoy, la Ley de Protección Integral, también habilita su intervención al considerar que lo que está en juego es el *interés superior del niño*.

¿Es una adecuada legislación lo que permite una efectiva defensa de los derechos de la infancia? ¿Es la ley escrita la que puede desterrar prácticas e ideologías compasivas-represivas ligadas al hacer el bien y a la tentación de decidir por los otros?

Podría afirmarse que no. Según los datos del informe antes mencionado sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en la Argentina privados de libertad, un 87% se encuentra institucionalizado por causas asistenciales o de protección, muchas de las cuales responden a carencias socioeconómicas.

G02

Tal como se muestra en la tabla anterior, estos datos permiten afirmar como, pese a las “nuevas legislaciones vigentes”, subsiste una lógica asilar y tutelar que bajo la excusa de proteger a la infancia, interviene privándola del goce de sus derechos.¹

La búsqueda de un hogar alternativo -ONG's financiadas por el Estado- implica la posibilidad de brindarles un ambiente relativamente estable. Sin embargo, parece enmarcarse en la ambigüedad y discrecionalidad. Las situaciones de privación y deprivación vividas, la institucionalización, la exclusión del grupo de pertenencia, las características de los programas sociales y políticas de infancia, condicionan en el modo de intervenir con la infancia.

METODOLOGÍA: SOBRE DESCRIBIR Y TRANSFORMAR

El presente trabajo se enmarca dentro de las actividades de investigación como becaria de Doctorado en Psicología. Se realizó un muestreo intencional por criterios, con el objetivo de describir la representación social (Moscovici, 1984; Jodelet, 2000, 2006; Banchs, 2000, 2005) que niños y niñas institucionalizados en hogares asistenciales, construyen sobre su proceso de institucionalización.

“Las representaciones sociales se producen, se recrean y se modifican en el curso de las interacciones y prácticas sociales” (Castorina & Kaplan, 2003: 12), y desde esta perspectiva, se realiza un análisis de los intercambios que se

producen en las mencionadas organizaciones, entendidos éstos como procesos permanentes de construcción de sentidos.

Es en el microespacio de las interacciones de estos niños y niñas en el que se construye el conocimiento del sentido común, por lo que se recurre a investigación de corte etnográfico y plurimetodológica, en el intento de acceder no sólo a un abordaje estructural de las representaciones sociales, sino a un acercamiento procesual de las mismas.

Desde una perspectiva procesual, se abordan los procesos de formación de las representaciones sociales: objetivación y anclaje. Se recurre a la observación participante, relato de vida y grupos focales basados en técnicas lúdicas, gráficas y verbales. El material se registra en soporte auditivo, fotográfico y audiovisual, y es analizado a partir del software ATLAS-Ti.

Desde una perspectiva estructural se pretende identificar la estructura de la representación social -núcleo central y elementos periféricos- a partir de la utilización de técnicas asociativas y un cuestionario estructurado. Dichos instrumentos se elaboran sobre la base del material relevado el abordaje cualitativo.

El grupo focal se utiliza como técnica cualitativa de recolección de datos al caracterizarse por el uso explícito de la interacción grupal. “No se trata de realizar preguntas para que el grupo responda sino de estimular la conversación entre ellos en función al tópico que interesa investigar” (Banchs, 2005: 410).

Tal como se ilustra en las siguientes imágenes, el trabajo en grupo facilita que en la medida en se realizan los intercambios y que los participantes se involucran con la temática, se despliegue algo de lo común, lo cual no se reduce a subjetividades homogeneizadas.

G03

G04

G05

Este diseño, descriptivo y exploratorio, supone la implementación de métodos abiertos a la participación de los sujetos de investigación y de intervención. No es una mera enunciación de fenómenos, sino que implica una praxis comprometida con la transformación de las relaciones de poder y de exclusión. Pretende alejarse de la participación pasiva de los sujetos de la investigación en actividades planificadas previamente por “expertos”. Se trabaja *con la comunidad*, con los niños y niñas institucionalizados así como también con el resto de los actores sociales allí involucrados –staff y operadores- contribuyendo activamente a la dinamización y a la posibilidad de cambio.

La investigación y la intervención constituyen dos momentos del mismo método, que se orienta hacia la búsqueda de conocimientos y hacia la transformación. Se observa participando-transformando-reflexionando-evaluando-socializando, proceso que requiere tener presente las opiniones y posiciones respecto de la temática con la que se trabaja, a fin de poder predecir ciertos obstáculos.

INSTITUCIONALIZACIÓN Y VIDA COTIDIANA

La construcción de estos espacios de participación y reflexión para niños y niñas² en el que puedan pensar sobre lo que ha significado, y aún significa, el proceso de institucionalización del que forman parte, constituye la posibilidad de disminuir la incidencia de determinados prejuicios y sentencias autocumplidoras. En ese sentido, puede definirse como una modalidad de prevención primaria en la que se intenta proporcionar recursos adaptativos personales y socio-ambientales.

Estos niños y niñas experimentaron diversos modos de violencia que no se reducen a daños físicos o psíquicos. De lo que se está hablando es de un proceso materializado en multiplicidad de formas –física, psíquica, simbólica e ideológica- que implica la instauración de relaciones asimétricas de poder, con sujetos en estado de indefensión.

Desde la psicología, dichas vivencias individuales se abordan a partir de la noción de trauma psíquico. Dicho concepto alude a aquellos problemas psíquicos originados por el impacto que determinadas experiencias, caracterizadas como bruscas, imprevistas y de carácter patógeno, tienen sobre una persona. Es decir, las huellas desfavorables que deja en su vida cotidiana.

A partir de los aportes de Winnicott, esas fallas, o falta de “experiencias hogareñas primarias satisfactorias” (Winnicott, 1998: 75), dan lugar a la aparición de cierta tendencia antisocial, la cual no constituye un diagnóstico en sí mismo, sino que está íntimamente relacionada con la falta de un ambiente facilitador, de sostén y la emergencia del complejo de privación.

En ese sentido, se supone que la mera búsqueda de un hogar alternativo vía proceso de judicialización e institucionalización, significa *salvarlos*, a través de un ambiente relativamente estable de protección y atención.³ Esto propicia que se dejen de lado, por lo general, los efectos traumáticos del proceso de institucionalización.

El concepto de *trauma psicosocial* (Martín-Baró, 1990) permite pensar en dichos efectos y en la tensión constante entre lo individual y lo social, afirmando que determinados síntomas constituyen consecuencias normales de funcionamiento sociales particulares. Es decir, una *normal anomalía social* que produce impactos en el desarrollo emocional de niños y niñas institucionalizados.

Desde esta perspectiva, la institucionalización de niños y niñas por causas asitenciales, supone poner en juego, dos aspectos que por lo general son olvidados. Por un lado, que las heridas que los afectan se producen socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentran en el individuo sino en el conjunto social. Y por el otro, que su misma naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales.

Esto no quiere decir que se producirán efectos uniformes para todos, sino por el contrario, el carácter dialéctico e histórico del trauma psicosocial, implica que la afectación dependerá de la vivencia particular de cada niño y niña, es decir, de la particular relación social de la que forma parte. En este sentido, se debe resaltar la importancia de la retroalimentación entre el abordaje individual y el trabajo colectivo.

Sería un error suponer que tal concepción implica invisibilizar lo singular, al igual que pensar en lo común como sinónimo de homogeneización. Las inscripciones sociales son fundantes del sujeto, y no pueden pensarse como meros efectos de influencia sobre el individuo, porque de esa manera se hace más que sostener cierto dualismo.

¿QUÉ PIENSAN, SIENTEN Y DICEN SOBRE SU INSTITUCIONALIZACIÓN?

Tal como se ha mencionado, propiciar la construcción de espacios de reflexión para estos niños y niñas implica una modalidad de investigación social en la que tanto el investigador como los participantes están involucrados cooperativamente.

La aprehensión que niños y niñas institucionalizados realizan de determinados acontecimientos, a través de los procesos de socialización, transforma dichos sucesos en elementos subjetivamente significativos. Éstos constituyen la base para la comprensión de uno mismo, de los otros y del mundo en tanto realidad social.

El modo en que estos niños y niñas piensan, sienten y actúan en relación al proceso de institucionalización del que forman parte, se constituye como una construcción social colectiva. La salud mental, de acuerdo a los desarrollos de Martín-Baró (1990), se cifra en el carácter de las relaciones sociales, por lo que se considera necesario propiciar la construcción de dispositivos que faciliten el despliegue de los modos de relación de niños y niñas institucionalizados.

Los espacios de juego construidos no sólo permiten el relevamiento de información, sino que se convirtieron en el escenario en el que esta infancia institucionalizada puede atravesar procesos de deconstrucción-construcción de sus experiencias vividas, propiciando el despliegue de un proceso dialéctico, que parte desde la exterioridad colectiva hacia la interioridad individual. Esto propicia la emergencia de nuevas maneras de inserción en la situación social.

El hogar

A partir de diversas producciones gráficas, y acompañado por aspectos verbales, las niñas y niños vinculan su institucionalización –*vivir en el hogar*– con vivencias de encierro y control. Dicha significación coexiste con la con su opuesto: *lugar donde nos cuidan, nos dan cosas, paseamos*. Paralelamente, se registra cierto desconocimiento sobre los motivos por los cuales están allí.

G06

G07

G08

Los pares

Las modalidades de interacción se definen como de cooperación y rivalidad. Frecuentemente se recurre a la violencia, tanto verbal como física, registrándose dificultades para la realización de actividades colectivas y cierta tendencia al aislamiento. Se registran una tensión permanente entre lo público y lo privado, lo de todos y lo propio, la cual coexiste con la tendencia hacia la homogeneización y la diferenciación que se hace presente en las instituciones.

G09

G10

G11

La familia

La mención a los distintos miembros de sus familias es constante, tanto en las producciones lúdicas, gráficas como verbales. Por un lado se registran cierta tendencia hacia la idealización del grupo de origen y sentimientos de añoranza, a la vez que emergen sentimientos de bronca y enojo. Refieren permanente que una de las cosas que más les gusta es estar con sus familias, tal como se muestra en el gráfico siguiente.

G12

Sin embargo, no deja de hacerse presente la coexistencia de sentimientos y vivencias ambivalentes: *“Mi familia es buena y es fría”* (D, 8 años); *“En el hogar me contienen, pero mi familia es todo lo que me hace bien”* (M, 15 años); *“Siempre pienso en que algún día voy a volver con mi familia, porque me gustaría irme a vivir con la persona que más quiero... pero a veces me da vergüenza eso, porque no siempre esa persona es mi hermana”* (C, 13 años); *“Me da bronca cuando no me dejan ir con mi mamá y mi papá, una vez con mis hermanos nos fuimos porque los extrañábamos... Lo que pasa es que nos sacan de nuestros papás porque hacen las cosas mal y tenemos que ir cuando ellos quieren, o los vemos cuando ellos vienen, no cuando nosotros queremos”*

(J, 10 años); “*Mi mamá me viene a buscar, vive en Liniers (...) tengo un hermano que vive con ella y otro que vive con mi abuela y yo vivo en el hogar...* (E: ¿Y sabes por qué no vivís con ella?) *No es porque no me quiere, sino porque no se puede porque alquila y solamente puedo ir a visitarla*” (J, 7 años)

A MODO DE CIERRE

Los intercambios que se producen al interior de los hogares convivenciales se definen como procesos permanentes de construcción de sentidos. Estas instituciones, como toda institución, se encarnan en las experiencias cotidianas de niños y niñas, generando un orden que legitima las interpretaciones comunes.

El conocimiento del sentido común, ese que permite la comunicación, la comprensión y la transformación de la realidad, se construye en el espacio de las interacciones cotidianas, y todas las experiencias vividas están subsumidas por esos significados y saberes comunes.

Los niños y niñas institucionalizados a las que nos referimos en el presente trabajo, dan lugar a formas de vida propia, las cuales sólo pueden ser comprendidas a partir de someternos a su rutina diaria. Es dicha convivencia, la que permite describir situaciones permanentes de tensión y conflicto, las cuales, en su mayoría, son designadas como patológicas a partir del predominio de la lógica del déficit y de lecturas psicologizantes.

Las dificultades de relación, la tendencia al aislamiento, la indiferencia, el uso recurrente de la agresión física, los llamados problemas de conducta tales como malas contestaciones, no cumplir las reglas, fugas, y las dificultades en el ámbito escolar, entre otras, dan lugar a la implementación de estrategias correctivas-represivas de la mano de una psicología al servicio de la psicopatologización de la infancia.

Son niños y niñas que, tal como describe Winnicott (1998), se convierten en *una verdadera molestia*, y sus comportamientos son calificados como acciones que merecen un castigo⁴. Estas *instituciones de menores*, avanzan y retroceden simultáneamente en sus intentos de protegerlos: a la vez que los proveen de cosas que necesitan efectivamente –vivienda, alimento, vestimenta, salud, escolaridad- los inscriben en una lógica asilar que los priva de su libertad y que deja huellas en su subjetividad.

Este hecho nos permite pensar acerca de los límites de la ciudadanía para las clases populares, puesto que tras la igualdad jurídica, encubre la desigualdad y las diferencias económicas. Ese momento en el que se suspenden los derechos en pos de garantizar su continuidad es lo que Agamben (2004) denomina como *estado de excepción*. Se crean las condiciones jurídicas para que el poder disponga de los ciudadanos en tanto *nuda vida*, constituyéndose como dispositivo biopolítico.

Reflexionar en el marco de la salud mental comunitaria, sobre el proceso de institucionalización con los propios protagonistas, supone centrarse en las características de las relaciones sociales donde ellos se asientan, se construyen y se desarrollan. No constituye una mera descripción del funcionamiento abstracto de organismos individuales.

Recurrir para ello al concepto de trauma psicosocial supone el desafío de sostener la tensión entre lo individual y lo social en vez de suprimirla, posicionándonos como interrogadores de lo obvio, como un provocadores de pensamientos.

Esto es posible a partir de la implementación de dispositivos que tiendan a la sustitución de ciertas relaciones sociales, en lugar de perseguir fórmulas prefabricadas que no hacen más que reforzar los planos de dominación. “El problema de fondo no está en los individuos, sino en las relaciones traumatógenas propias de un sistema (...) [Por lo tanto, las intervenciones] deben dirigirse también, y muy primordialmente, a la relación, a esos vínculos grupales que constituyen la *normal anormalidad*” (Martín-Baró, 1990: 246)

En este sentido, el espacio de juego que se pretende construir desde este proyecto de investigación, no sólo permite el relevamiento de información, sino que se convierte en el escenario en el que esta *infancia institucionalizada* puede atravesar procesos de deconstrucción-construcción de sus experiencias vividas, propiciando el despliegue de un proceso dialéctico, que parte desde la exterioridad colectiva hacia la interioridad individual, generando nuevas maneras de inserción en las situaciones sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, G. (2004) *Estado de excepción*. Buenos Aires. Adriana Hidalgo.

Banchs, M. A. (2000) Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social Representations* [On Line], 9. Disponible en: http://www.psr.jku.at/PSR2000/9_3Banch.pdf

Banchs, M. A. (2005) Representaciones sociales en proceso: su análisis a través de grupos focales. En Paredes Moreira, A. S. y otros (Orgs.) *Perspectivas teóricas metodológicas em representacoes sociais*. Brasil: Editora universitaria UFPB

Berger, P. & Luckmann, T. (2003) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortú.

Castorina, J. A. (2003) *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Barcelona: Gedisa

de Mause, L. (1994) *Historia de la Infancia*. Madrid: Editorial Alianza.

Dubaniewicz, A. M. (2006) *La internación de menores como privación de la libertad. Circuito Asistencial y Penal*. Buenos Aires: Dunken.

Duschastky, S. (2000) *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

García Mendez, E. (2003) *Infancia y políticas sociales: el futuro de los organismos no gubernamentales*. [On Line]. Disponible en: <http://redlamyc.info/Documentos/Emilio%20Garcia%20Mendez%20article%20for%20Brecha.doc>.

Jodelet, D. (2000) Representaciones sociales: contribución a un saber sociocultural sin fronteras. *Seminario: El estado actual de las representaciones sociales*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Jodelet, D. (2006). Place de l'expérience vécue dans les processus de formation des représentations sociales. En Haas, V. (comp.) *Les savoirs du quotidien*. France: PUR.

Martín-Baró, I. (1990) (comp.) *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. El Salvador: UCA Editores.

Montero, M. (2006) *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós

Moscovici, S. (1984) The phenomena of social representations. En Farr, R. M. & Moscovici, S. (Editores). *Social representations*. (p.3-69). Cambridge: Cambridge University Press.

Santiago, G. (2006) *Filosofía, niños y escuela. Trabajar por un encuentro intenso*. Buenos Aires: Paidós

Torralba Martínez, I. & Vásquez-Bronfman, A. (2006) *La resiliencia invisible. Infancia, inclusión social y tutores de vida*. Barcelona: Gedisa.

UNICEF y Sec. de DD.HH. Nación. (2006) *Privación de libertad. Situación de niños, niñas y adolescentes en Argentina*. [On line]. Disponible en: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/UNI-DDHHcompleto.pdf>

Winnicott, D. (1998) *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires: Paidós

¹ Para más información al respecto consultar el Informe: Privados de libertad. Situación de niños, niñas y adolescentes en Argentina. [On line] Disponible en:

<http://www.unicef.org/argentina/spanish/UNI-DDHHcompleto.pdf>

² Estos espacios son los que, desde el punto de vista metodológico, hemos llamado previamente grupos focales (Banchs, 2005).

³ Esta relación entre las modalidades de intervención de las instituciones asistenciales y la representación social de la infancia institucionalizada que los

mismos actores construyen, ha sido abordada en el marco de la tesis, de quien suscribe, para optar al grado de Magíster en psicología social comunitaria. La misma está en proceso de evaluación.

⁴ Al respecto ver la foto G08 en la que los niños y niñas graficaron “*los puntos*” haciendo referencia a un pizarrón en el que semanalmente el staff pone puntos “*por las cosas que hacen mal*”, y que al final de la semana implica una penitencia para quienes tienen más puntos.